



Luis Alberto Valdivia Rodríguez
Secretario General
Gobierno Regional de Arequipa

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 627-2013-GRAG/RR

VISTO:

El Oficio N° 1074-2013-GRA/GRAG, mediante el cual el Gerente Regional de Agricultura solicita la designación del representante del Gobierno Regional de Arequipa ante el Comisión Intergubernamental del Ministerio de Agricultura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones de Secretaría de Descentralización N°s 008 y 219-2010-PCM/SD de la Presidencia del Consejo de Ministros, se reconoció a la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura encargada de desarrollar los componentes de la gestión descentralizada de los servicios públicos al ciudadano, para que se ejerzan plenamente las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales comprendidas en el artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, a través del Oficio N° 341-2011-GRA/G RAG se acreditaron al Ing. Julio César Vicente Salas y al CPCC, Eduardo Corrales Pinto como representantes del Gobierno Regional de Arequipa ante la Comisión Intergubernamental, en su condición de funcionarios de la Gerencia Regional de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2013 de fecha 11 de junio del 2013 se dio por concluida la designación del Ing. Julio César Vicente Salas como Gerente Regional de Agricultura;

Que, en consecuencia, a través del Oficio N° 1074-2013-GRA/GRAG, el actual Gerente Regional de Agricultura solicita y propone la designación de representantes del Gobierno Regional de Arequipa ante la aludida Comisión, en reemplazo de los anteriores representantes; siendo pertinente su formalización mediante la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, al Ing. Agron. Leonidas Ramiro Pastor Baldárrago, quien desempeña el cargo de Gerente Regional de Agricultura, como titular y al Ing. Salvador Navarro Fernández, como alterno, para que representen al Gobierno Regional de Arequipa ante la Comisión Intergubernamental del Ministerio de Agricultura.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a los DIECISIETE días del mes de julio del año dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE